



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial



Actuación financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional
y cofinanciada por el Fondo Social Europeo

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
2014-2020



UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

RESOLUCIÓN DE 20 DE MAYO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS, SUPLENTES Y SOLICITUDES DESESTIMADAS DE LA CONVOCATORIA DEL CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA HABILITACIÓN DE ASESORES Y EVALUADORES DEL AÑO 2019

Mediante ORDEN EDU/340/2019, de 3 de abril, se convocó un curso de formación específica para la habilitación de asesores y evaluadores de los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales de la Comunidad de Castilla y León, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Su apartado Sexto.5 establece que el listado provisional de seleccionados se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es/adultos>)

En su virtud,

RESUELVO

Primero. *Listado provisional de seleccionados, suplentes y solicitudes desestimadas.* Aprobar el listado provisional de seleccionados que contiene las relaciones nominativas de solicitantes seleccionados, solicitantes suplentes y solicitudes desestimadas, con indicación de la causa de desestimación, derivados de la Orden EDU/340/2019, de 3 de abril, que se incorporan como anexos I, II y III de la presente resolución.

Segundo. *Publicación y publicidad.* De conformidad con el apartado Sexto.5 de la citada orden, ordenar la publicación de la presente resolución y de sus anexos el día 20 de mayo de 2019 a partir de las 13:00 horas, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/adultos>).

Tercero. *Alegaciones y subsanación.* De conformidad con el apartado Sexto.5 de la citada orden, los interesados, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación, podrán presentar las alegaciones y aportar los documentos que estimen oportunos.

La subsanación se realizará cumplimentando el documento n.º 2 disponible en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es/adultos>), exclusivamente de forma electrónica.

Valladolid, 20 de mayo de 2019

El Director General de Formación Profesional
y Régimen Especial,



Agustín Francisco Sigüenza Molina



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial



Actuación financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional
y cofinanciada por el Fondo Social Europeo
PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
2014-2020



UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

RESOLUCIÓN DE 15 DE MAYO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE DESIGNA A D.^a ESTHER HERNÁNDEZ REVUELTA Y A D. JOSÉ IGNACIO NIÑO ENCINAS COMO VOCALES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ESTABLECIDA EN LA ORDEN EDU/340/2019, DE 3 DE ABRIL.

De conformidad con el apartado Quinto.1. de la Orden EDU/340/2019, de 3 de abril, por la que se convoca un curso de formación específica para la habilitación de asesores y evaluadores de los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales de la Comunidad de Castilla y León, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciado por el Fondo Social Europeo., corresponde al Director General de Formación Profesional y Régimen Especial la designación de los vocales de la comisión de selección.

Por ello,

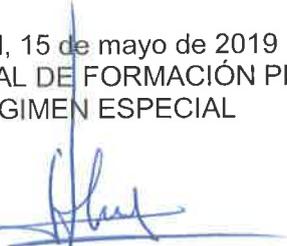
RESUELVO

Designar a D.^a Esther Hernández Revuelta y a D. José Ignacio Niño Encinas, en representación de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, como vocales de la comisión de selección establecida en el apartado Quinto.1. de la Orden EDU/340/2019, de 3 de abril.

Valladolid, 15 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y RÉGIMEN ESPECIAL




Agustín Francisco Sigüenza Molina